

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2022

MANIFIESTO FIAPAS

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS ACCESIBLES UN COMPROMISO URGENTE

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.



La pandemia provocada por el Covid-19, el temporal Filomena, la erupción del volcán de La Palma, los incendios forestales, terremotos e inundaciones **han puesto en evidencia las dificultades y los riesgos a los que se exponen las personas con sordera en situaciones de emergencia** en las que no acceden a los avisos, a la información acerca de lo que sucede, ni a las indicaciones de actuación proporcionadas a toda la población para su seguridad y protección.

La falta de conocimiento sobre las personas con discapacidad auditiva y su realidad ha llevado a que, en estas ocasiones, las personas con sordera **no hayan podido acceder, al mismo tiempo que el resto de ciudadanos, a las comparecencias públicas, las ruedas de prensa o las declaraciones institucionales** de los diferentes responsables públicos dirigidas al conjunto de la ciudadanía. **Tampoco han tenido acceso a las indicaciones y recomendaciones ofrecidas sobre el terreno en cada situación crítica** a la población en general, por no poder acceder a las advertencias y anuncios realizados a través de megafonía y/o avisos sonoros.

Contactar con los diferentes números de teléfono previstos para las situaciones de emergencia y con el servicio de emergencias 112 desde una Comunidad Autónoma distinta a la de residencia resulta, en la mayoría de los casos, imposible para aquellas personas con sordera que no pueden utilizar el teléfono de forma convencional.

El desconocimiento existente acerca de estrategias de comunicación con las personas sordas (sea mediante pautas de apoyo a la lengua oral o a través de lengua de signos, en el caso de las personas sordas signantes), sobre las prestaciones y funcionalidades de las prótesis auditivas y de los productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral que éstas utilizan, **dificulta la asistencia, el rescate, la evacuación y la respuesta a las personas sordas en situaciones de riesgo y emergencias** de distinta naturaleza.

Una sociedad avanzada como la nuestra, comprometida, solidaria e inclusiva, no puede permitir que más de un millón doscientas mil personas con discapacidad auditiva y casi tres millones de personas con problemas auditivos que limitan su comunicación, **se vean excluidas y expuestas a mayores riesgos para su integridad física y emocional que cualquier otro ciudadano, por la falta de previsión de medidas que posibiliten su accesibilidad auditiva y el acceso a la información y a la comunicación, en igualdad de condiciones que los demás.**

Con el propósito de garantizar la seguridad y protección de las personas con sordera en situaciones de riesgo y emergencias, **desde FIAPAS reivindicamos:**

- ✓ **Previsión de actuaciones y recursos** en situaciones de emergencia que tengan en cuenta las necesidades de todas las personas sordas, **contemplando la heterogeneidad comunicativa existente** entre ellas: personas sordas oralizadas y usuarias de prótesis auditivas y personas sordas usuarias de lengua de signos.
- ✓ **Incorporación del subtítulado en medios de comunicación y en todo tipo de soportes audiovisuales** desde los que se traslade información y/o recomendaciones de actuación sobre situaciones de emergencia. **También interpretación en lengua de signos** para aquellas personas sordas que sean usuarias de esta lengua.
- ✓ **Teléfonos de emergencia con canales accesibles** para las personas sordas a través de texto (mensajería instantánea, chat...), voz e imagen (videollamada con opción a subtítulos y con opción a interpretación en lengua de signos para las personas sordas que sean usuarias de esta lengua).
- ✓ **Establecimiento de un sistema único accesible (sin necesidad de registro previo) para el acceso al número de emergencias 112**, desde cualquier punto de la geografía española.
- ✓ **Formación para los profesionales de la seguridad y emergencias** sobre las necesidades de las personas sordas, con conocimiento de pautas de apoyo a la comunicación oral y otras estrategias de comunicación, así como sobre las prestaciones y funcionalidades de las prótesis auditivas y de los productos de apoyo que posibilitan la comunicación.

Incidencia de la sordera en España

- En España hay **1.230.000 personas con una discapacidad auditiva** (57% mujeres) mayores de 6 años, de distinto tipo y grado. A ellos, hay que sumarles los 3.400 niños entre 2 y 5 años que tienen alguna deficiencia en su audición. De ellas, **más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, 27.300 personas son las que emplean la lengua de signos.
(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2020. INE)
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presentan una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, **cada año**, hay en torno a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera**.
(Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil-CODEPEH)
- **El 50% de adolescentes y jóvenes entre 12-35 años** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos.
(Organización Mundial de la Salud)
- La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30% de la población entre los 65 -70 años**, alcanzando al **80% de la población por encima de los 75 años**. Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, en torno a los 50 años.
(Sociedad Española de Otorrinolaringología)
- **El 11,3 % de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.
(Estudio EuroTrak en España 2020)



C/ Pantoja, 5, local. 28002 Madrid

91 576 51 49

www.fiapas.es - @fiapas

Descarga el Manifiesto FIAPAS en www.bibliotecafiapas.es



@FIAPAS2022 Depósito legal M-24122-2022

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

25 de septiembre de 2022

MANIFIESTO FIAPAS



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS